

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL CONTRATO

A) EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

Nº DE EXPEDIENTE: CONTR 2024 190826

TÍTULO : LIMPIEZA DE LOS DOS EDIFICIOS DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN JAÉN SITOS EN AVDA. SANTA Mª DEL VALLE S/N; DEL EDIFICIO DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS SITO EN EL PARAJE DENOMINADO “LA IMORA”, ASÍ COMO DE LAS BÁSCULAS DE PESAJE UBICADAS EN LA CARRETERA A-44, KM, 34 (JAÉN) Y CARRETERA A-4, KM. 266 (LA CAROLINA).

B) MIEMBROS DESIGNADOS:

PRESIDENCIA:

Titular: Rosa María Martínez Pérez Secretaria General Provincial
Suplente: Jose Luis Garrido Margolles Jefe del Servicio de Personal y Administración General.

VOCALES:

Titulares: Jose Luis Garrido Margolles Jefe del Servicio de Personal y Administración General.
Leticia García de la Torre Jefa de Sección de Asuntos Jurídicos
Un/a representante de la Intervención Delegada.
Un/a representante del Servicio Jurídico Provincial.

Suplentes

Gustavo Placido Ruíz-Catedra Cebrián Jefe de Sección de Presupuestos y Gestión Económica

SECRETARÍA:

Titular: Ana María Merlo Calvente Jefa de Sección de Contratación
Suplente: Francisco Alcántara Vela Asesor Técnico

C) COMPETENCIA PARA LA DESIGNACIÓN:

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de los bienes y servicios homologados establece que las personas integrantes de la mesa de contratación que deba asistir al órgano de contratación serán designadas por éste.

Paseo Santa María del Valle, s/n
23009 – Jaén

T: 953 00 14 00
dt.jaen.cfatv@juntadeandalucia.es



CONTRERAS LOPEZ MIGUEL - 26221591G CONTRERAS LOPEZ		04/09/2024 12:59:57	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwzcjJNDV5UHB1o3dXYV0ju4Z85	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Según lo dispuesto en la letra i) del artículo 26.2 e la Ley 9/2007, de Administración de la Junta de Andalucía, y en el artículo 2.1 del mencionado Decreto 39/2011, las personas titulares de las Consejerías son los órganos de contratación de las mismas y en el artículo 30 de la Orden de 10 de noviembre de 2021, de Delegación de competencias en diversos órganos de la Consejería, por la que se delegan determinadas competencias en determinados órganos de la Consejería y por la que se determina la composición de las mesas de contratación, las comisiones técnicas y las oficinas de supervisión de proyectos.

D) DESIGNACIÓN:

Por todo lo anterior, **RESUELVO:**

1º Designar a las personas relacionadas en el apartado B como miembros de la Mesa de Contratación que asistirá a éste órgano en el procedimiento de adjudicación del expediente de contratación referenciado en el apartado A, rigiéndose dicha mesa por lo establecido en los artículos 5 a 7 del Decreto 39/2011, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

2º Ordenar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 5.5 del citado Decreto 39/2011, se publique esta resolución en el perfil del contratante de este órgano en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

A la fecha de la firma electrónica
LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN
DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA Nº 219 de 15/11/2021)
El Delegado Territorial
Fdo.: Miguel Contreras López

CONTRERAS LOPEZ MIGUEL - 26221591G CONTRERAS LOPEZ		04/09/2024 12:59:57	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwzcjJNDV5UHB1o3dXYV0ju4Z85	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	